



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-358-AG24 de fecha 18/03/2024 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 44332 de fecha 21/03/2024 **ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”**.
- 8) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-358-AG24 de fecha 18/03/2024, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 44332 de fecha 21/03/2024, el proveedor ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA., facturó la compra de lámparas de procedimientos por un monto de \$404.600 (cuatrocientos cuatro mil seiscientos pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de lámparas de procedimientos para uso en PSR Bullileo y Los Canelos, ambas dependencias pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3226	E	01/LAMPARA DE PROCEDIMIENTO LED CON CUELLO FLEXIBLE, MEDICAL LIGHT, SERIE N° 23111401-040, COLOR BLANCO	\$202.300	PSR BULLILEO	PRECONSULTA	JEANNETTE BARRUETO URRUTIA
3227	E	01/LAMPARA DE PROCEDIMIENTO LED CON CUELLO FLEXIBLE, MEDICAL LIGHT, SERIE N° 23111401-039, COLOR BLANCO	\$202.300	PSR LOS CANELOS	PRECONSULTA	JEANNETTE BARRUETO URRUTIA

TOTAL \$404.600.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl).



ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

VENTA, REPARACIÓN REPRESENTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS,ARRIENDO DE EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES AMOBLADOS

JOSE DOMINGO CANAS 924 Ñuñoa - Santiago
Fono: 56-223791777 Web:www.allmedica.cl

Horario de atención de 08:30 a 18:00 horas

R.U.T.: 96.636.310-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 44332

S.I.I. - NUNOA

Santiago, 21 de marzo de 2024

Señor(es) : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL	Teléfono : 73-464238
R.U.T. : 69.130.700-K	Vencimiento : 20-04-24 12:00 AM
Giro : SERVICIO	Forma de Pago : CREDITO A 30 DIAS
Dirección : OHIGGINS N°344	Vendedor : CAROLINA PASTRAN
Comuna : PARRAL	Ciudad : PARRAL

Referencia : SEGUN GUIA en GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA : Nro. 7620 del 19-03-2024
en ORDEN DE COMPRA : Nro. 1754-358-AG24 del 18-03-2024

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dcto.	Total
1	KSQ6	LAMPARA DE PROCEDIMIENTOS CUELLO FLEXIBLE TECNOLOGIA LED 40.000 LUX SERIE: 2311401-039 2311401-040	UN	2	170.000	0	340.000

SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto:	\$	340.000
19% I.V.A.:	\$	64.600
Total:	\$	404.600

Observaciones:

Cancelado por : _____



Rut : 69.130.700-k
Dirección Demandante :
Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 18-03-2024 13:03:24
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-358-AG24

SEÑOR (ES) : ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA
RUT : 96.636.310-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : lamparas procedimientos rural amarillo 1754-151-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182602	Lámparas o luces instaladas de examen médico	2 Unidad	lampara procedimientos led portátil calidad similar o superior a MST; MODELO: KSQ6, Lampara de Procedimientos Rodante.. 40.000 Lux Temperatura de Color 3.500 K., Base 5 ruedas., 70 cm (de longitud) de brazo flexible	lampara procedimientos led portátil calidad similar o superior a MST; MODELO: KSQ6, Lampara de Procedimientos Rodante.. 40.000 Lux Temperatura de Color 3.500 K., Base 5 ruedas., 70 cm (de longitud) de brazo flexible	170.000,00	0,00	0,00	340.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	340.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	340.000
						19% IVA	\$	64.600
						Total	\$	404.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de equipamiento clínico para sector rural amarillo, dependencia del Departamento de Salud Parral
SOLICITUD N°204
CONVENIO EQUIDAD RURAL \$404.600
1 PSR BULLILEO
1 PSR LOS CANELOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - Impugnar y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

